I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 1265

CHIGUAYANTE, 01 JUN 2016

VISTOS : Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003, el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 05 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Solicitudes de Pedido Interno N° 164, Nº 165 y Nº 166 de fecha 18 de Abril de 2016 que solicitan la adquisición de equipamiento médico en el marco del convenio "Octavo Apoyo a la Gestión Local en APS" ; Bases Administrativas Especiales "Equipamiento médico";Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 149 de fecha 12 de Mayo de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La Solicitud de adquisición de equipamiento médico; y la ejecución del convenio Octavo Apoyo a la Gestión Local APS.

DECRETO:

1.-Autorízace el llamado a propuesta pública para la adquisición de equipamiento médico para implementación Centro Semillero del Cesfam Chiguay, según detalle de Solicitudes de Pedido Interno N°164, Nº165 y Nº 166.

2.-Apruébase las bases y demás antecedentes de la licitación pública 2773-50-L116 denominada "EQUIPAMIENTO MEDICO".

3.-Nómbrase Unidad Técnica a Dirección de Salud Municipal.

4.-Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.29.05.999.002 del Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN ww.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde

I. Municipalidad de Chiguayante SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Chiguayante DIRECTOR D.A.S.

VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

Ilustre Municipalidad de Chiguayante Asesor Jurídico D.A.S.

VRB/LTS/MCC/mcc

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

03 JUN 2016
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE